

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4200** *DOSEVI, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 262/2010, dimanante de autos núm. 735/2009, a instancia de D. Juan Carlos Rodríguez Bazán frente a la entidad Dosevi, S.L., en la que con fecha 11 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Dosevi, S.L. con número de CIF B-41.694.431 en situación de Insolvencia por importe de 9.899,46 euros de principal, más la cantidad de 1.584 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de febrero de 2011.- Sra. Secretaria Judicial, D.^a Manuela Díaz Guerra.

ID: A110010093-1